

RESUMEN COMISIÓN DE ESTUDIOS
90 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS
COMISIÓN COMERCIALIZACIÓN

I. ORDEN DEL DÍA APROBADO Y TEMAS TRATADOS

- 1.1 Estabilización de Precio
- 1.2 Cadena de Suministro
- 1.3 Cafés especiales y promoción
- 1.4 Cooperativas y Asociatividad
- 1.5 Herramientas para la venta de Café
- 1.6 Robusta

II. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Estabilización de precio

RECOMIENDA

- A la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) y a la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPCafé) gestionar ante el Congreso General de la República y ante el Gobierno Nacional los ajustes normativos pertinentes que permitan fortalecer la operatividad del fondo para el cumplimiento de su objeto legal, que es estabilizar el ingreso de las familias cafeteras de Colombia, considerando herramientas tales como seguros, instrumentos financieros, ahorro, entre otros.
- A la Federación Nacional de Cafeteros y a la Secretaría Técnica del FEPCafé estudiar los mecanismos para que los cafeteros puedan

hacer un ahorro progresivo al FEPCafé siempre y cuando el precio interno del café esté en niveles remunerativos, con el propósito específico de proteger y estabilizar su ingreso.

- A la Federación Nacional de Cafeteros y a la Secretaría Técnica del FEPCafé gestionar ante el gobierno nacional para que en el ajuste que se está realizando al Sistema General de Regalías (SGR), se incluya como una destinación específica, recursos que fortalezcan al FEPCafé en las regiones cafeteras.

4.2 Herramientas para la venta de café

RECOMIENDA

- A la Federación Nacional de Cafeteros, bajo el liderazgo de la Gerencia Comercial, actualizar y activar un mecanismo de divulgación frecuente a caficultores y cooperativas de las herramientas de comercialización de café, incluyendo reconocimiento por taza diferenciada, por medios de comunicación (días de campo, radio, podcasts, whatsapp, videos, web, puntos de compra) para que el caficultor escoja la mejor opción de venta de su café.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, continuar con las acciones necesarias para que caficultores y cooperativas cumplan los contratos de entregas a futuro pactados, toda vez que los recursos utilizados son del FoNC.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, rediseñar la herramienta de entregas a futuro con los mecanismos necesarios para que se controle su cumplimiento y se salvaguarde el FoNC y las cooperativas de caficultores.

4.3 Cooperativas y Asociatividad

RECOMIENDA

- A la Federación Nacional de Cafeteros, en el marco de sus competencias, y a los asociados de las cooperativas, fortalecer la vigilancia y control de las cooperativas patrocinadas por la FNC, buscando fortalecer el servicio de garantía de compra y el bienestar del caficultor.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, gestionar ante el Gobierno Nacional, fortalecer las herramientas de inspección, vigilancia y control de las cooperativas de caficultores llevadas a cabo por la Superintendencia de Economía Solidaria, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de mejorar el gobierno cooperativo y así preservar los intereses de los cafeteros.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, que en el análisis de gobernanza de las cooperativas, se considere la presencia de miembros externos dentro de los Consejos de administración.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, realizar una revisión a la reglamentación relacionada con las líneas de financiamiento y el patrocinio (avales), otorgados a las cooperativas por los Comités Departamentales, con el fin de establecer un mayor control al gobierno Cooperativo.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, implementar instrumentos que permitan a los grupos asociativos y Almacafé ejercer la garantía de compra de manera complementaria a la función que hoy ejercen las cooperativas de caficultores.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, fomentar en las Cooperativas de Caficultores la implementación de tecnologías que permitan una evaluación ágil y objetiva de la calidad física y sensorial del café con el fin de que el productor reciba una adecuada liquidación del valor de su café, buscando mejorar el servicio prestado e ingreso del productor.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, gestionar ante el Gobierno Nacional la formalización de todos los actores de la cadena de comercialización del café, buscando una sana competencia frente a las Cooperativas.

4.4 Cadena de Suministro

RECOMIENDA

- A la Federación Nacional de Cafeteros, incentivar la calidad del café en la compra mediante la revisión de la fórmula y la aplicación de un factor de rendimiento de referencia que permita alinear las diferentes metodologías de valoración con cooperativas y demás actores de la cadena de comercialización interna.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, consolidar el modelo de compra directa a través de Almacafé como mecanismo para fortalecer la cadena de suministro y promover las compras con prueba de taza para permitirle a los productores el acceso a mercados más competitivos y de mayor valor agregado.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, fomentar las exportaciones de pequeñas cantidades mediante la adopción de una estrategia Nacional de promoción y formación a caficultores en los programas creados para este tipo de exportaciones (Cafix, programa microlotes), a través de los diferentes canales disponibles para su divulgación, como lo son Almacafé, los Comités Departamentales y las Cooperativas de Caficultores. Buscando economías de escala y reducción de costos logísticos.
- A la Federación Nacional de Cafeteros recomendar la ampliación de la capacidad de producción de la Fábrica de Café Liofilizado (Buencafé), con el fin de aumentar su participación en el mercado mundial de cafés solubles y lograr unos mayores ingresos para el FoNC que permitan apalancar los programas en beneficio del caficultor.
- A la Federación Nacional de Cafeteros, como parte del modelo de reconfiguración logística, continuar buscando alternativas de transporte multimodal para la competitividad del sector cafetero.

4.5 Cafés especiales y promoción

RECOMIENDA

- A la Federación Nacional de Cafeteros, fortalecer la cadena de valor de la producción, compra y venta de cafés especiales y diferenciados en taza, desde el acompañamiento en el proceso de beneficio (Procesos diferenciados), nuevas tecnologías en la compra de café pergamino que permita la identificación y clasificación de cafés diferenciados (reconociendo un sobreprecio por calidad) y

fortalecer la estrategia de venta de FNC (Equipo Craft) con el acompañamiento de los aliados estratégicos.

- A la Federación Nacional de Cafeteros la revisión de los trámites y costos asociados al uso de la IGP y DO y del sello de café de Colombia con el objetivo de que las marcas de café tostadas por productores, asociaciones y cooperativas de caficultores puedan acceder a condiciones y tarifas preferenciales. Así mismo se recomienda el fortalecimiento de la plataforma compro café de Colombia en el exterior y la estrategia de tostado en origen.
- A la Federación Nacional de Cafeteros implementar una campaña de concientización sobre las prácticas de conservación ambientales que permitan mantener el acceso de todo el Café de Colombia en los mercados que se encuentran revisando su normatividad ambiental y buscar mercados y clientes que valoren la reducción de la huella de carbono.
- A la Federación Nacional de Cafeteros consolidar el centro de innovación institucional, para fomentar iniciativas de economía circular y de soluciones para la cadena de valor del café desde el productor, pasando por todos los actores para lograr prosperidad compartida.
- A la Federación Nacional de Cafeteros promover y acompañar la gestión de acuerdos a nivel municipal y ordenanzas a nivel departamental para la promoción de la cultura y generación de incentivos a la industrialización y generación de valor agregado incluyendo ferias, eventos y concursos desde nivel municipal a nivel internacional.

4.6. Producción y Comercialización de café de la especie Canéfora en Colombia

RECOMIENDA

- Recomienda a la Federación Nacional de cafeteros proponer al gobierno nacional que el café arábica de alta calidad sea la alternativa para la consecución de la paz total y el incremento del

consumo interno con café 100% origen Colombia, toda vez que se genera un mayor impacto en generación de empleo y en el mejoramiento del bienestar de las familias que se dediquen a esta actividad.

- A la Federación de Cafeteros y al Gobierno Nacional realizar un estudio técnico que identifique los riesgos de la producción y comercialización de cafés canephora en Colombia, con el objetivo de definir un marco regulatorio específico que establezca los criterios para asegurar una cadena de suministro independiente, la tributación y el uso de bienes públicos.